INSTRUCTIVO INFORMATIVO FERIA MIPEs, CIUDAD DE PUNTA ARENAS, NOVIEMBRE 2019

|  |
| --- |
| DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD |
| Se implementará una feria en la ciudad de Punta Arenas, para 70 empresarios/as vinculados a diferentes sectores productivos de la comuna de Punta Arenas preferentemente.  El objetivo brindar una instancia para promocionar, difundir y comercializar sus productos y/o servicios, a través de un evento de comercialización (Feria al aire libre) que se realizará el día jueves 7 de noviembre de 2019, en la Plaza de Armas de la ciudad de Punta Arenas.  Pueden postular micro y pequeñas empresas, con domicilio comercial en la Región de Magallanes y Antártica Chilena, con iniciación de actividades en primera categoría ante el Servicio de Impuesto Internos.  La postulación se realizará a través del portal de Sercotec, [www.sercotec.cl](http://www.sercotec.cl).  Cabe señalar, que el postular a la feria, no garantiza que sea seleccionado/a como expositor/a.  Una vez que un comité de selección integrado a lo menos por dos ejecutivos de fomento de la Dirección Regional de SERCOTEC haya seleccionado a los/as empresarios/as expositores/as,[[1]](#footnote-1) se realizará una reunión de formalización con todos ellos, antes de la realización de la feria, para formalizar su participación en el evento, y para entregarles toda la información necesaria para su correcta participación en la feria, tales como mapas de distribución, credenciales, entre otros aspectos de interés.  Por otro lado, será de exclusiva responsabilidad de cada expositor seleccionado, gestionar los permisos respectivos en instituciones tales como SII, Municipalidad entre otras, para que el día de la Feria puedan realizar venta de sus productos y/o servicios.  Así mismo, se proveerá de un espacio bajo la modalidad de Domo o Modulo de Comercio Eventual que considera una mesa, silla e identificación de la empresa.  Durante el día de funcionamiento de la feria, se realizarán actividades artísticas, dirigidas a todo público, para que, de esta manera, incentivar el flujo de personas a la Feria y la conozcan.  Luego de terminadas ambas ferias, se realizará una encuesta de satisfacción respecto al evento. |
| FECHA EJECUCIÓN DE CADA FERIA:  Punta Arenas: jueves 7 de noviembre, desde las 09:00 a 20:00 horas. |

|  |
| --- |
| ¿QUIENÉS PUEDEN POSTULAR? |
| Dirigido a Micro y Pequeños Empresarios/as mayores de 18 años, con domicilio comercial en la región de Magallanes y Antártica Chilena y con iniciación de actividades ante el SII en primera categoría.  En la selección de los/as expositores/as, se priorizará con una mayor nota en los criterios de evaluación, a las empresas que estén a nombre de mujeres, en caso de personas naturales, o donde la representante legal sea mujer, en el caso de las personas jurídicas.  Se recibirán postulaciones de todos los rubros (multisectorial).  En el caso de las empresas del rubro alimenticio, sólo pueden postular las que posean resolución sanitaria y que vendan alimentos preparados, no se permite cocinar en el stand. |

|  |
| --- |
| FECHAS DE POSTULACIÓN |
| Apertura: Martes 1 de octubre de 2019, desde las 9:00 hrs. |
| Cierre: Viernes 18 de octubre de 2019 , hasta las 15:00 hrs. |

|  |  |
| --- | --- |
| REQUISITOS PARA POSTULAR | MEDIOS DE VERIFICACIÓN |
| 1.- Registrarse como usuario SERCOTEC, en la página web www.sercotec.cl | Registro de clientes SERCOTEC |
| 2.- Empresarios/as mayores de 18 años, con iniciación de actividades ante SII, en primera categoría, que tengan ventas netas anuales demostrables, iguales o inferiores a 25.000 UF. | Carpeta tributaria electrónica completa para solicitar créditos, o carpeta tributaria para acreditar tamaño de empresa, la cual puede ser descargada desde el portal [www.sii.cl](http://www.sii.cl), a la cual deberá acceder con su Rut y Contraseña del SII. |
| 3.- En el caso de las empresas del rubro alimenticio, sólo pueden postular las que poseen resolución sanitaria y que vendan alimentos preparados, no se permite cocinar en el stand. | Resolución sanitaria subida al portal de Sercotec al momento de postular. |
| 4.- Llenar formulario de postulación. | Formulario de postulación. |
| 4.- No formar parte del Sistema de Tratamiento de Beneficiarios con Rendiciones pendientes (Condonados) con Sercotec. | Base de datos de rut (natural y/o jurídico) integrada por Beneficiarios con rendiciones pendientes cuyas obligaciones han sido condonadas y castigadas por decisión del Directorio de Sercotec. |

1. En caso de requerir información complementaria a los postulantes, el comité podrá solicitar información adicional de los productos y/o servicios a exponer en la feria. [↑](#footnote-ref-1)